



Agencia Nacional de
Infraestructura

AVANCES MODO FÉRREO



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

RED FÉRREA DEL PACÍFICO



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

04. Información General
 - Alcance
 - Datos del Concesionario
 - Datos de la interventoría
05. Plano general del Proyecto
06. Movilización de carga
07. Línea de tiempo del Proyecto – FDP
08. Línea de tiempo del Proyecto – TDO
09. Inversión por Periodo de Rehabilitación
10. Avance por periodos de rehabilitación
11. Información Financiera
12. Documentos modificatorios contractuales.
14. Problemáticas
15. Temas de Gestión
16. Metas
17. Registro Fotográfico



RED FÉRREA DEL PACÍFICO

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONCESIÓN

Valor del proyecto	Ideterminado*
Fecha de Firma de Contrato	18/12/1998
Estado del Contrato	Caducado
Fase actual del Proyecto	Reversión y Liquidación

CONCESIONARIO - CONTRATO 09-CONP-98 DEL 1998

FERROCARRIL DEL PACIFICO SAS

ACCIONISTAS % DE PARTICIPACIÓN

Ferrocarril de Colombia	99,66 %
OPP Graneles	0,06 %
Imecol, F&G Trading, G&G SA, Otros	0,28 %

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	380
Construcción Puente (Und)	4
Mejoramiento Puente (Und)	117
Construcción Segunda Línea (km)	6,2
Construcción Línea Sencilla (km)	19,7
Rehabilitación (km)	478,3
Operación y mantenimiento (km)	380

Contrato caducado mediante Resolución 20207070005965 del 15 de mayo de 2020 debido a graves incumplimientos por parte del concesionario.

INFORMACIÓN GENERAL ACUERDO CONCILIATORIO

Valor del proyecto (\$ de junio de 2017)	\$ 120.183.134.240
Fecha de Firma del Acuerdo	23/08/2017
Fecha de Acta de Inicio	04 de abril de 2018
Fecha de terminación	06 de mayo de 2022
Fase actual del Proyecto	Construcción y vigilancia
Contratista	Tren de Occidente S.A.

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	118
Construcción vía nueva (Km)	32
Vigilancia (Km)	86
Construcción Puente (Und)	9

INTERVENTORÍA – CONTRATO 518 DEL 2019

CONSORCIO CONCESIÓN FERREO

ACCIONISTAS % DE PARTICIPACIÓN

SIGA Colombia	51%
Estudios Técnicos SAS	24%
Ingeobras Consultoría	25%



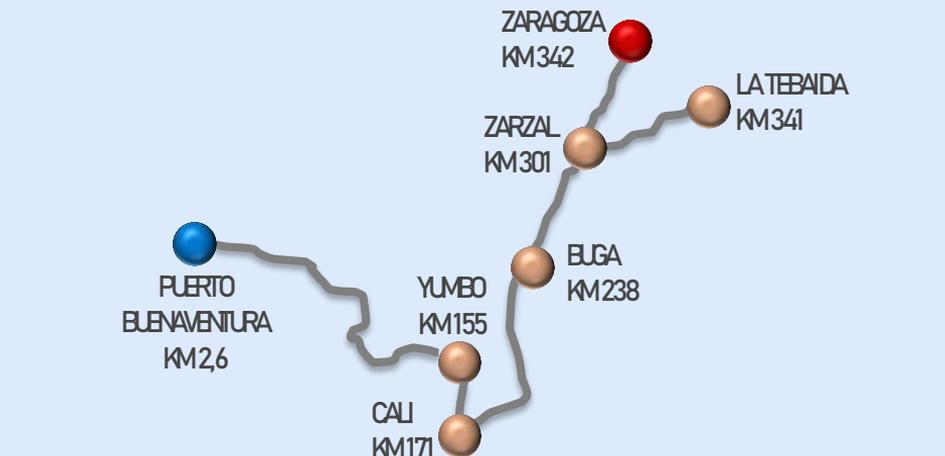
La movilidad
es de todos

Mintransporte

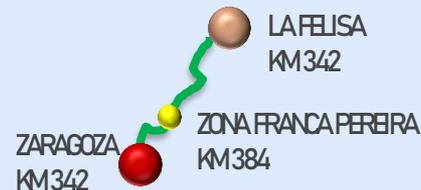
Mapa Red Férrea del Pacífico

Tras la cesión del contrato de Concesión, regulada por el Orosí No. 15 de julio de 2008; Coexisten en el contrato dos empresas, así:

Ferrocarril del Pacífico SAS: Tramo Buenaventura – Zaragoza y el ramal Zarzal – Tebaida. (380km). **En reversión**

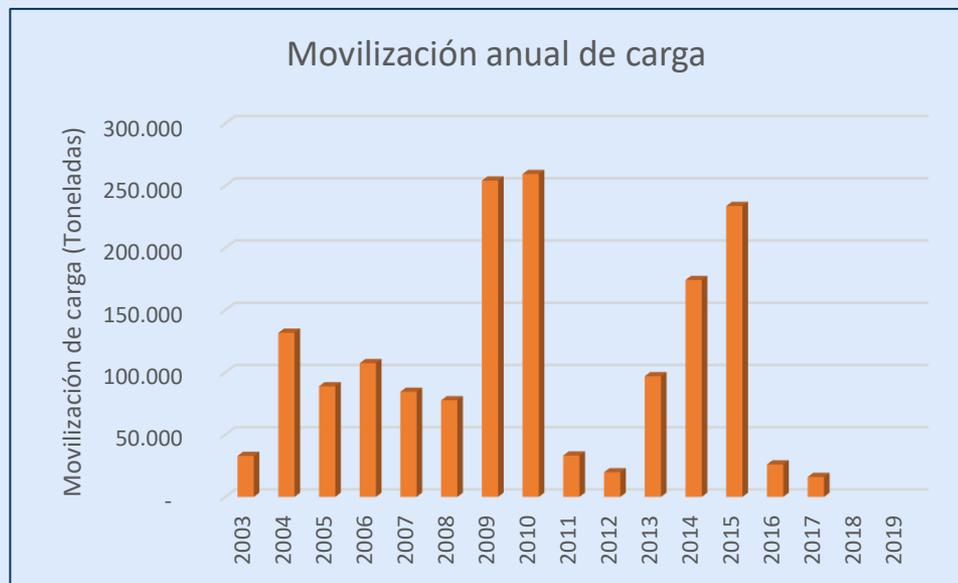


Tren de Occidente SA: Tramo Zaragoza – La Felisa (118km). **En construcción.**

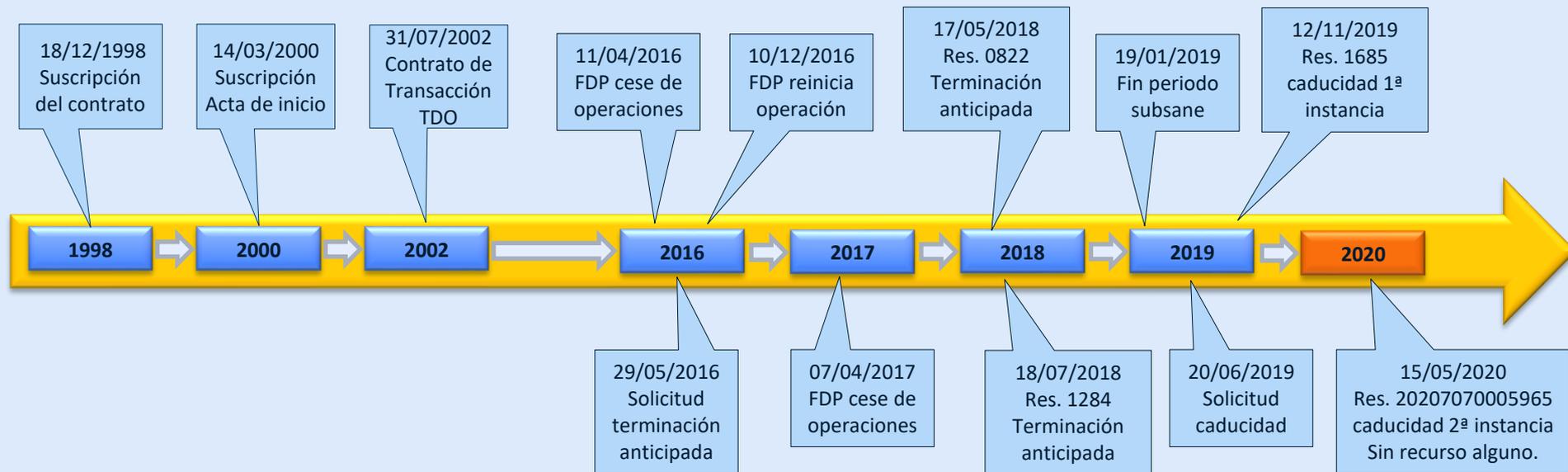


Movilización de carga

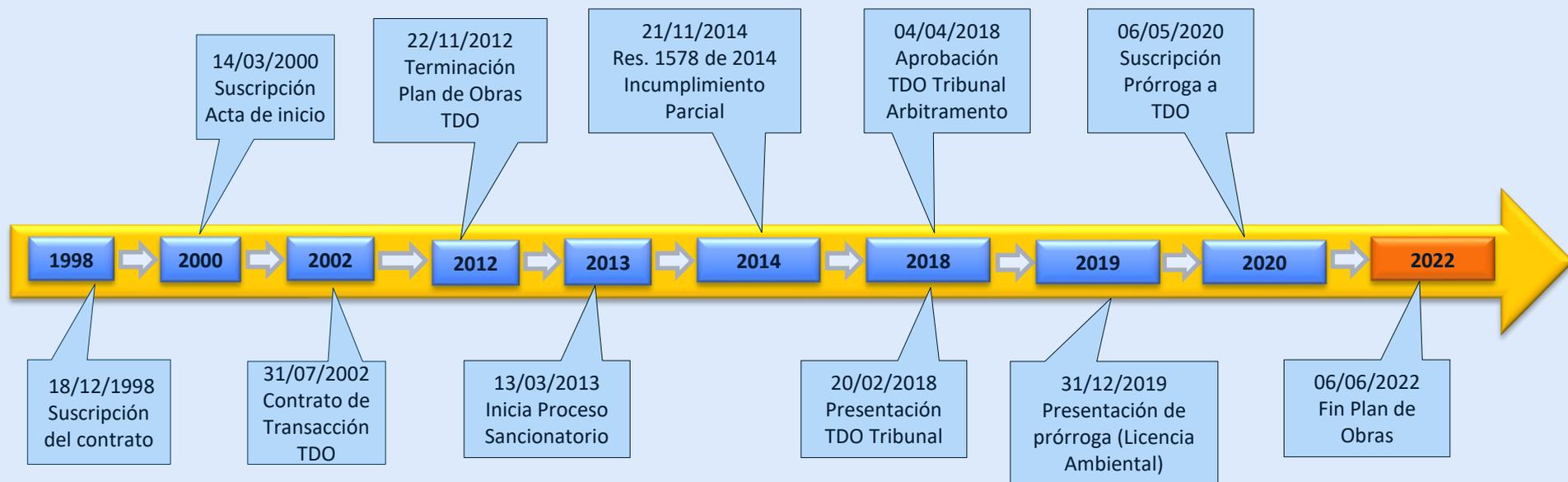
AÑO	TONELADAS MOVILIZADAS
2003	32.886
2004	131.804
2005	88.828
2006	107.402
2007	84.424
2008	77.547
2009	254.007
2010	259.321
2011	33.200
2012	19.745
2013	96.886
2014	174.196
2015	233.634
2016	26.100
2017	15.990
2018	-
2019	-
2020	-
TOTAL	1.635.970



Línea de tiempo Contrato de Concesión - FDP



Línea de tiempo Contrato de Concesión – TDO



Inversión por Periodo de Rehabilitación

Periodo Rehabilitación	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
1	Yumbo - Buga	120	Rehabilitación	\$120.479	NA	\$120.479
2	Btura – Córdoba; Cisneros - Yumbo	120	Rehabilitación	\$120.479	NA	\$120.479
3	Córdoba – Cisneros; Andalucía – Zaragoza.	120	Rehabilitación	\$120.479	NA	\$120.479
4	km 306 – La Tebaida (Prominex) – Zaragoza – La Felisa.	138	Construcción / Rehabilitación	\$269.583	NA	\$269.583
TOTAL*						\$631.022

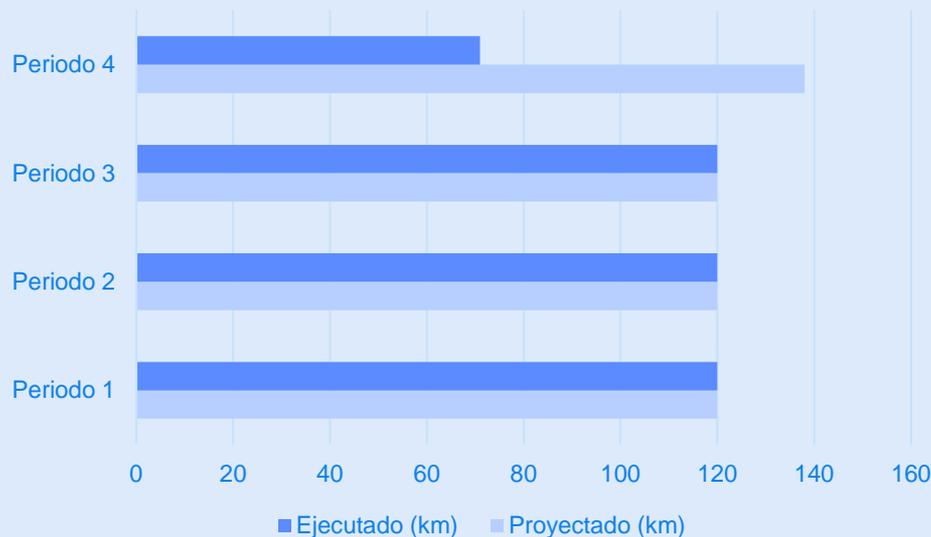
* Millones de Pesos Diciembre 2018



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Avance por Periodos Rehabilitación



FECHAS PLAN DE OBRAS			
Periodo	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Yumbo - Andalucía	19/07/2000	26/04/2002
2	Buenaventura – Córdoba; Cisneros - Yumbo	13/11/2001	21/02/2003
3	Córdoba – Cisneros; Andalucía Cartago	14/02/2002	22/12/2003
4	Cartago – La Felisa; km306 – La Tebaida	18/07/2002	12/08/2009
		4/4/2018	06/05/2022**

**Construcción km 337 – 367 Acuerdo Conciliatorio

TOTAL*	AVANCE PROYECTADO	100%
	AVANCE EJECUTADO	91%
	TIEMPO TRANSCURRIDO	73%

* Información actualizada a 1 – 31 abril de 2020



La movilidad
es de todos

Mintransporte

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	09-CONP-98
Fecha de Suscripción	18/12/1998
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	5/5/2000
Fecha del cierre financiero contractual	N/A
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	N/A
TDI	N/A

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato (indeterminado Cláusula 141)	\$162.265	\$ 631.022
Contrato Transacción	\$72.787	
Equity Contractual	N/A	N/A
Cierre Financiero Contractual	N/A	N/A
Cierre Financiero Presentado	N/A	N/A



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES		FECHA
1	Se suprime el numeral 71.1 del contrato, se modifican aspectos de la garantía única y se concede plazo para el pago de la comisión de éxito.	19/01/1999
2	Modifica cláusulas sobre entrega, objeciones y delimitación de bienes	5/02/1999
3	Acuerdos para iniciar la ejecución del Plan de Obras; se modifican cláusulas 3, 7, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 33,36, 49,78, 87, 93, 95,107, 111, 131, 133 y se estructura el Anexo 1, con especificaciones del Plan de Obras;	14/03/2000
Anexo	1. Requerimientos mínimos del plan de obras de rehabilitación. 2. Especificaciones mínimas de rehabilitación y conservación de la red pacífico.	14/03/2000
4	1. Modificación del contrato de fiducia. 2. El Concesionario deberá presentar mensualmente a la Interventoría facturas o documentos que soporten los pagos efectuados con cargo a los fondos. 3. Operación del tramo Yumbo-La Tebaida a más tardar cuando termine la rehabilitación del primer año.	2/05/2001
5	1. Modificar el contrato de Concesión en cuanto al cambio de razón social , nuevo Tren de Occidente. 2. Modificar la redacción de la cláusula 27. Administración de los recursos, a través de 2 fiduciarias.	6/12/2001
6	Aprueba el plan de obras versión 5.0 y el MFDA; se autoriza desembolso, se acuerda sobre mantenimiento, operación, e inventario de bienes muebles e inmuebles, con sus valores.	17/01/2002
7	Acuerdos consecuenciales ante decisión de FERROVÍAS de entregar al INVÍAS una franja de terreno de 14 m de ancho del sector comprendido entre El Piñal km 3+500 y el SENA km 5+300.	8/05/2002
8	Los bienes muebles entregados en el acta No. 42 se vinculan a la Concesión; se adoptan decisiones sobre los rendimientos financieros y los gastos de la fiducia y se autoriza modificar los contratos de fiducia.	30/07/2002
9	Cesión del contrato de FERROVÍAS al INCO. Reemplazo del contrato a la entidad concedente FERROVÍA por INCO	12/12/2003
10	-Ampliación plazo de la rehabilitación -reconstrucción hasta el 30 de abril de 2006	23/11/2004
11	-Elaborar los estudios y diseños de los pasos a desnivel de: Zarzal-La Tebaida - Prominex y El Rozo. -Rehabilitar, operar y mantener de manera provisional y en condiciones de seguridad los paso a nivel de atención prioritaria que se encuentran ubicados en la ciudad de Cali. Valor del otrosí: 15.670'257.636,87	30/12/2004

Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES		FECHA
12	Ampliar la ejecución de Plan de Rehabilitación hasta el 26 de junio de 2006	5/05/2006
13	Modificar la Cláusula 132 del contrato de concesión autorizar tribunal ante la Sociedad Colombiana de Ingenieros	11/03/2008
14	Modificar la Cláusula 132 del contrato de concesión	10/07/2008
15	Autorizar la cesión del contrato de concesión de Tren de Occidente a Ferrocarril del Oeste S.A.	10/07/2008
16	Establece Periodo de transición, para el aseguramiento del contrato, pasa la póliza de garantía Única de US\$10 millones, a US\$750.000, se entregan las locomotoras U1823 y U1824	5/07/2013
17	Amplia el periodo de Transición establecido el en Otrosí 16, aumenta a US\$3,000,000, la garantía única de Cumplimiento, realiza la entrega de 30 plataformas convencionales, ubicadas en el tramo Dorada - Chiriguana.	30/12/2014
18	Se establece la entrega de los trenes de trabajo de TDO a FDP, así como el corredor y los materiales para su vigilancia y custodia, todo lo anterior en caso de que TDO, acepte la cesión de los contratos de Fiducia.	10/06/2015
19	Ampliación del plazo para el Plan de Normalización de la Red Férrea del Pacífico, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016, y el incremento de la garantía única de cumplimiento de un valor de USD 3 millones a USD5,27 Millones.	30/12/2015



Área	Descripción	Acciones	Afectación
VEJ	<p>Caducidad del Contrato del 15 de mayo de 2020. Segunda instancia. Res. 20207070005965. En firme</p>	<p>Proceso de post - caducidad del contrato de concesión.</p> <p>Se remitieron los oficios 20203070150821 del 28 de mayo de 2020 y 20203070179341 del 26 de junio de 2020 a FDP, reiterando que la caducidad se encuentra en firme y solicitando información para el proceso de Reversión.</p> <p>Se realizó reunión con SuperTte, en la cual se informó sobre la caducidad del contrato de concesión y las acciones posteriores con el fin de iniciar la etapa de reversión.</p> <p>Se coordina reunión con Policía Nacional con el fin de solicitar apoyo para la seguridad del corredor.</p> <p>Se remitió comunicación a Alcaldías, Gobernaciones y Gremios del área de influencia del proyecto respecto de la caducidad del contrato de concesión 09-CONP-98.</p>	<p>El corredor férreo se encuentra en malas condiciones de mantenimiento tanto de la infraestructura como de material rodante.</p> <p>El corredor férreo no se encuentra en condiciones para realizar el inventario de infraestructura necesario para la reversión.</p>



Temas de Gestión

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Vicepresidencia Ejecutiva	Se coordina reunión con Policía Nacional con el fin de solicitar apoyo para la seguridad del corredor puesto que luego de declarada la caducidad del contrato de concesión, el concesionario continúa realizando actividades sobre el corredor.	Equipo Férreo	Se remitió comunicación a la Policía Nacional mediante radicado ANI 20203070188531 del 06 de julio de 2020 informando sobre los hechos y solicitando apoyo con la seguridad del corredor, frente a lo cual se recibió respuesta mediante correo electrónico. Se acordó reunión para el próximo 24 de julio de 2020.
Vicepresidencia de Estructuración	De acuerdo con la caducidad del contrato de concesión 09-CONP-98 de 1998, la Vicepresidencia de Estructuración adelanta el respectivo proceso de estructuración para la contratación de la vigilancia y mantenimiento al corredor férreo con el fin de poder adelantar el proceso de reversión de la infraestructura	Gerencia de proyectos Férreos y Portuarios	Mediante memorando ANI 20203070075483 del 9 de junio de 2020, la Vicepresidencia Ejecutiva informó a la Vicepresidencia de Estructuración sobre las actividades necesarias en el corredor de la Red Férrea del Pacífico en virtud de la caducidad del contrato de concesión. Mediante memorando ANI 20203070084233 del 6 de julio de 2020, desde la Vicepresidencia Ejecutiva se solicitó a la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno, la modificación del Plan de Acción del modo férreo con el fin de asignar recursos a las actividades de estructuración.



METAS 2020

1	Ferrocarril del Pacifico SAS Inicio del proceso de reversión de la infraestructura férrea en el corredor Buenaventura – Zaragoza y el ramal Zarzal – La Tebaida.
2	Tren de Occidente SA Construcción de la Variante Férrea de Caimalito (3,2km). Avance 100%. Construcción parcial tramo entre Variantes (10,6km). Avance 60% Construcción de la Variante Férrea de Cartago (16km). Avance 9%. El 06 de mayo de 2020 se suscribió prórroga por dos años, debido a la modificación de la licencia ambiental, cambios en diseño y por ende la construcción; aspectos previstos en el acuerdo segundo del Acuerdo Conciliatorio.





Deslizamiento
de la banca
Km 24



Estado del
Puente El Bolo
Km 185+080

Estación
Yumbo - Km
155



REGISTRO FOTOGRÁFICO – TRAMO TREN DE OCCIDENTE

18



Transporte de
escaleras con
el pórtico



Deshierbe
manual en sitios
donde se va a
realizar el riego
de balasto

Lanzamiento
o tendido de
escaleras



Soldadura
aluminotérmica



Agencia Nacional de
Infraestructura

Proyecto Red Férrea del Atlántico



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- | | | | |
|------------|--|------------|--|
| 04. | Información General
Alcance
Datos del Concesionario
Datos de la Interventoría | 10. | Documentos Contractuales
– Otrosíes |
| 05. | Mapa Red Férrea del
Atlántico | 14. | Problemáticas |
| 06. | Avance de obra | 15. | Temas de Gestión |
| 07. | Información Financiera | 17. | Metas 2020. |
| 09. | Avance de Carga | 18. | Registro Fotográfico.. |



RED FÉRREA DEL ATLÁNTICO

INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto	Indeterminado***
Fecha de Firma de Contrato	09/09/1999
Acta de Inicio de obra	03/03/2000
Fecha de finalización del Contrato	02/03/2030
Fase actual del Proyecto	Operación de primera línea y construcción de segunda línea

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	245
Longitud en operación actual (Km)	191.1
Construcción Puente (Und)	1
Mejoramiento Puente (Und)	81
Construcción Segunda Línea (km)	191.1
Operación y mantenimiento (km)	246

CONCESIONARIO - CONTRATO O-ATLA-00-99 de 1999

FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA – FENOCO S.A.

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Drummond Coal Mining LLC	41%
CI Prodeco S.A.	24%
Carbones de La Jagua S.A.	12%
Colombia Natural Resources I S.A.S (CNR)	8%
CNR Transport S.A.S.	8%
Consorcio Minero Unido S.A.	4%
Port & Train S.A.S.	2%

INTERVENTORÍA – CONTRATO VEJ-519 de 2019

CONSORCIO FÉRREO PAA

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
PLANES S.A.S.	51%
AIM Ingenieros S.A.S.	29%
A1V2 Colombia S.A.S.	20%

*** Cláusula 149 del Contrato O-ATLA-00-99



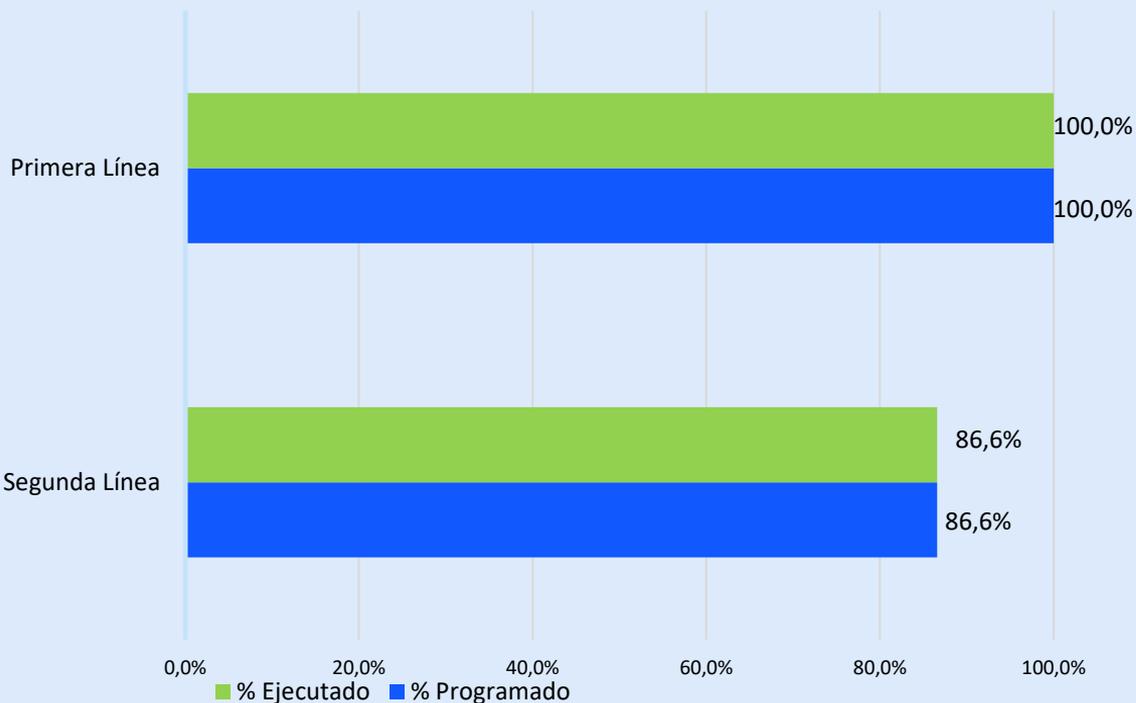
La movilidad
es de todos

Mintransporte

MAPA Red Férrea del Atlántico



Avance de obra



FECHAS PLAN DE OBRAS – SEGUNDA LÍNEA

La continuidad de las obras de segunda línea, se dará en la medida en que se ejecuten los reasentamientos por parte de la ANI, en los municipios de Bosconia, Fundación y Zona Bananera.

TOTAL*

AVANCE PROYECTADO

93.3%

AVANCE EJECUTADO

93.3%

 La movilidad
 es de todos

Mintransporte

* Información actualizada a 15 DE JULIO DE 2020

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	O-ATLA-00-99
Fecha de Suscripción	09/09/1999
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	22/09/1999
Fecha del cierre financiero contractual	N/A
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	N/A
TDI	N/A



FUENTES DE RETRIBUCIÓN DEL CONCESIONARIO		
	Concepto	Retribución ** (\$ Corrientes)
	Recursos Resolución 1070 de 2006 (Derecho de vía)	1.396.953
	Derecho de Ingreso	347.000
	Vigencias Futuras	N/A

NOTA: Estos son los ingresos a partir del Otrosí 12 (Reestructuración del proyecto).

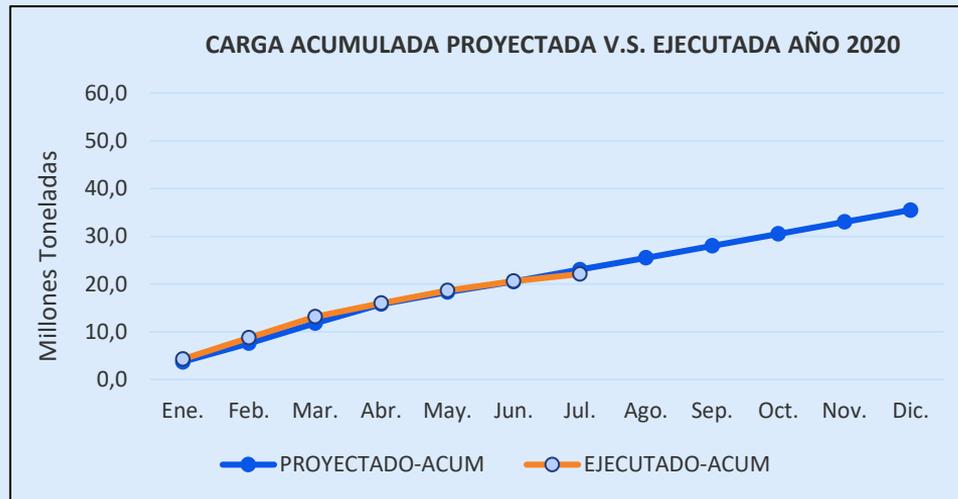


Avance de Carga

Carga Movilizada a 15 de Julio de 2020

Inicialmente, la agencia estimó una meta de 48.500.000 toneladas a movilizar para el año 2020; sin embargo, teniendo en cuenta los inconvenientes que han tenido los operadores PRODECO y CNR, debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19, y de acuerdo a lo expresado por el concesionario FENOCO, se definió un nuevo estimado de 35.500.000 toneladas de carbón a movilizar para el año 2020. De acuerdo con lo anterior, a julio 15 se movilizaron 22.088.662 toneladas, equivalentes al 62.22% del nuevo estimado de carga para el año 2020.

PROYECCIONES DE CARGA DE CARBÓN		
MES	PROYECTADO	EJECUTADO
Ene.	3,700,000	4,270,091
Feb.	3,900,000	4,485,665
Mar.	4,200,000	4,405,757
Abr.	4,000,000	2,848,772
May.	2,500,000	2,637,420
Jun.	2,200,000	1,960,791
Jul.	2,500,000	1,480,167
Ago.	2,500,000	
Sep.	2,500,000	
Oct.	2,500,000	
Nov.	2,500,000	
Dic.	2,500,000	



Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 la movilización de carga se ha visto disminuida por suspensión de trabajos en las minas de carbón y por bloqueos sobre la vía férrea por protestas de la comunidad en solicitud de ayuda humanitaria.



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No 1 Definiciones de aportes de la Nación a la concesión. Consolidación del tribunal de arbitramento. Causales de imposición de multas al concesionario. Modificación a cláusula de terminación anticipada por causa imputable al concesionario. Modificación a las estipulaciones de operación de subcontratos de terceros. Aclaración de la necesidad de definir los tiempos de entrega de bienes inmuebles y otros bienes.	18-feb-2000
Otrosí No 2 Entrega de equipo	4-May-2000
Otrosí No 3 Ampliación del plazo de la rehabilitación reconstrucción. Realizar la baja de material rodante por obsoleto. Inclusión de bienes muebles a la concesión. Ampliación del plazo para la devolución de bienes.	26-Jul-2000
Otrosí No 4 Exclusión del contrato de concesión el edificio de la estación de Zipaquirá. Inclusión al contrato de concesión el Ramal de Puerto Wilches, La Estación, el puerto y demás anexidades.	22-Abr-2002



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No 5 Inclusión al contrato de concesión el Ramal de Puerto Capulco.	21-Aug-02
Otrosí No 6 Inclusión de equipos a la concesión.	3-Feb-03
Otrosí No 7 Reversión de terrenos aledaños a la estación de Tocancipá.	10-Apr-03
Otrosí No 8 Exclusión de bienes entregados al Concesionario.	26-Jun-03
Otrosí No. 9 Exclusión al contrato de concesión el Ramal de Puerto Wilches, La Estación, el puerto y demás anexidades.	26-Jun-03
Otrosí No. 10 Exclusión al contrato de concesión la estación de Puerto Capulco, con sus respectivos bienes.	26-Jun-03
Otrosí No. 11 Cambio de Ferrovías a INCO.	11-Nov-03



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No. 12 Construcción de la segunda línea paralela férrea. Implementación del CONPES 3394 de 2005 al Contrato de Concesión. Remuneración de la Concesión. Derechos, obligaciones y riesgos del Concesionario como del INCO derivados de la concesión. Modificaciones de multas, pólizas contractuales.	28-Mar-06
Otrosí No. 13 Control y la operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios.	10-Sep-08
Otrosí No. 14 Adicionar plazo Control y la operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios.	21-Sep-09
Otrosí No. 15 Adicionar plazo Control y la operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios. Actualización de pólizas Entrega de equipos bienes e inmuebles	1-Feb-10
Otrosí No. 16 Adicionar plazo Control y la operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios.	7-Feb-11



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No. 17 Adicionar plazo Control y la operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios	31-Mar-11
Otrosí No. 18 Adicionar plazo y fecha definitiva del Control, operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios. Adición de recursos para el control y operación de los tramos desafectados.	31-Aug-12
Otrosí No. 18 Adicionar plazo y fecha definitiva del Control, operación temporal de los tramos desafectados por parte de los Concesionarios.	28-Dec-12
Otrosí No. 19 Construcción de la segunda línea férrea. Implementación del CTC.	1-Oct-13



Área	Descripción	Acciones	Afectación
Técnica Predial Social	<p>Impedimento para continuar con la construcción de la Segunda línea: Actualmente están pendientes por construir 25,42 Km de segunda línea, que no han podido ejecutarse por la presencia de ocupantes irregulares dentro del corredor férreo necesario para la realización de los trabajos.</p>	<p>Con el fin de reasentar a estos ocupantes irregulares, a través de los recursos de la fiducia Itaú se han realizado los estudios de formulación para todos los sectores a intervenir y se han implementado los reasentamientos de los sectores de Loma Colorada (Bosconia), Algarrobo y Lleras (Algarrobo), y en los corregimientos de Varela, Guamachito y Río Frío (Zona Bananera).</p> <p>Respecto a los reasentamientos pendientes en Bosconia, Fundación y Zona Bananera (Orihueca, Guacamayal y Tucurínca), y en cumplimiento del plan de acción definido, se revisaron las escrituras remitidas por el INVIAS concluyendo que sobre el corredor férreo concesionado se tiene solamente posesión; con este insumo el área jurídico predial de la Agencia revisa las estrategias de saneamiento inmobiliario de los sectores a reasentar, para facilitar al concesionario la continuidad de la construcción.</p> <p>Además de lo anterior, se avanza en la elaboración de términos de referencia, para la posible contratación de la implementación del plan de reasentamiento de los corregimientos de Sevilla, Orihueca, Guacamayal y Tucurínca del municipio de Zona Bananera.</p>	Imposibilidad de continuar con la construcción de la segunda línea Férrea.

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica Financiera Jurídica	Derecho de ingreso: Se está estableciendo un valor de Derecho de Ingreso en conjunto con el concesionario mediante la suscripción de un Otrosí.	Área Técnica, Financiera y Jurídica de la Agencia en conjunto con el Concesionario.	<p>Se han venido realizando mesas de trabajo en conjunto con el concesionario, en las cuales se pretende llegar a un acuerdo para la suscripción de otrosí en el cual se defina el valor del Derecho de Ingreso y el texto de la Política de Acceso.</p> <p>La Agencia realizó un ejercicio de cálculo del valor del Derecho de Ingreso, el cual recibió validación del Concesionario e Interventoría. Como complemento, se recibió por parte del concesionario documento borrador de política de acceso, el cual está siendo revisado por la interventoría y las áreas técnica, jurídica y financiera de la ANI.</p>

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
<p>Técnica</p>	<p>Variante de Aracataca: El Auto 2552 de MAVDT (2008) estableció como alternativa la construcción de una variante férrea en su paso por el municipio de Aracataca.</p>	<p>Área Técnica y jurídica de la Agencia.</p>	<p>ANLA emitió concepto sobre la necesidad de presentar un nuevo Diagnostico Ambiental de Alternativas para la variante. Interventoría conceptúa sobre la obligación del concesionario sobre la elaboración de estudios técnicos, trámite de licencias y construcción. Se solicita concepto a la VJ.</p> <p>Se remitió al Concesionario el concepto del Interventor y de la VJ, donde se indica que la realización de los estudios técnicos, de impacto ambiental y la construcción, son una obligación del Concesionario.</p> <p>El nuevo interventor conceptúa que la obligación de ejecución de estudios, diseños y obra son a cargo del concesionario y que de acuerdo con el Otrosí 19 los costos de estos deben ser repartidos entre las partes. Se remitirá concepto validado por las áreas jurídica, técnica y Riesgos a Fenoco.</p> <p>El concesionario continúa renuente a realizar las actividades ambientales que le corresponden; por lo tanto se han realizado tres (3) reuniones con las áreas jurídica y sancionatorias en las cuales se acordó solicitar a Fenoco un Plan de Restablecimiento de las obligaciones del contrato, para lo cual la interventoría adelanta: i) la comunicación para la ANI recomendando solicitar a Fenoco el Plan de Restablecimiento de las obligaciones incumplidas y ii) la propuesta sobre el Plan de Restablecimiento de las obligaciones del contrato.</p>



Metas 2020

METAS 2020	
1	Otrosí de Derecho de Ingreso y Política de Acceso
2	Entrega de casas de reasentamientos en Zona Bananera - Entregadas 28/02/2020
4	Definición de obligaciones respecto a la ejecución de los Estudios técnicos y ambientales de la Variante de Aracataca



Registro Fotográfico



Tren carbonero en sentido Sur – Norte
Tren DORASAM en sentido Norte – Sur



Registro Fotográfico



Labores de renovación de vía



Renovación de vía



Renovación de vía

